



**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

**GOBERNACION**

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*



Gobierno Regional  
de Apurímac

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 236 - 2017-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 28 JUN. 2017

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 190-2017-EF, que autoriza Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial del pago correspondiente a la atención de condiciones básicas de las instituciones educativas de educación básica regular;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2017;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2017-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 04 de enero del Año 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Actividad, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 190-2017-EF, publicado el 27 de junio de 2017, se autoriza Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial del pago correspondiente a la atención de condiciones básicas de las instituciones educativas de educación básica regular;

Que, el literal b), Numeral 39.1 Artículo 39° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que; las Transferencias de Partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante Informe N° 450 -2017-GRAP/09.02/SGPPTO, se alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional que incorpora y desagrega los recursos autorizados por Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial del pago correspondiente a la atención de condiciones básicas de las instituciones educativas de educación básica regular, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, un monto total de Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte con 00/100 Soles (S/ 156,420.00);

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014;





### SE RESUELVE:

#### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 190-2017-EF, que Autoriza la Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial del pago correspondiente a la atención de condiciones básicas de las instituciones educativas de educación básica regular, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, un monto total de **Ciento Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Veinte con 00/100 Soles (S/ 156,420.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS		En Soles
<b>SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>		
<b>PLIEGO</b>	<b>: 442 GOBIERNO REGIONAL DE DEPARTAMENTO DE APURIMAC</b>	<b>156,420</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>: 304 EDUCACION GRAU</b>	<b>25,041</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>25,041</b>
<b>PRODUCTO</b>	<b>: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS</b>	<b>25,041</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO</b>	<b>25,041</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>25,041</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>: 5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>25,041</b>
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b>	<b>: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>25,041</b>
<b>GENERICA</b>	<b>: 2.3 BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>25,041</b>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>25,041</b>
<hr/>		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>: 305 EDUCACION HUANCARAMA</b>	<b>3,984</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>3,984</b>
<b>PRODUCTO</b>	<b>: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS</b>	<b>3,984</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO</b>	<b>3,984</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>3,984</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>: 5 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,984</b>
<b>TIPO DE TRANSACCIÓN</b>	<b>: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3,984</b>
<b>GENERICA</b>	<b>: 2.3 BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,984</b>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>3,984</b>
<hr/>		
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>: 306 EDUCACION AYMARAES</b>	<b>24,300</b>
<b>CATEGORIA PRESUPUESTAL</b>	<b>: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>24,300</b>
<b>PRODUCTO</b>	<b>: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS</b>	<b>24,300</b>
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO</b>	<b>24,300</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>24,300</b>





# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## GOBERNACION

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional de Apurímac

236

CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	24,300
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	24,300
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,300
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		24,300
UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	103,095
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	103,095
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	103,095
ACTIVIDAD	: 5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	103,095
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	103,095
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	103,095
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	103,095
GENERICA	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	103,095
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		103,095
TOTAL PLIEGO		156,420

### Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma;

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

*Regístrese y Comuníquese*

**WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES**  
**GOBERNADOR**  
**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

G/WFVT.  
GRPPAT/EGA  
SGP/EGA



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000046**  
(EN NUEVOS SOLES)

236

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/06/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 236-2017

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD : 28/06/2017

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACION : D.S. N° 190-2017-EF SS.BB. - II.EE. - SERVICIO AGUA

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD
0090						0	103,095	
	3000385					0	103,095	
		5005943				0	103,095	
			00	0		0	103,095	
				5	2.3		103,095	
TOTAL							0	103,095



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000055**  
(EN NUEVOS SOLES)

236

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/06/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 236-2017

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 08/06/2017

TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO N° 190-2017-EF COSTO DIFERENCIAL DE ATENCIONES BASICAS DE II.EE DE

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES/FESPD
0090						0	24,300
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000385						0	24,300
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE							
5005943						0	24,300
MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE							
00	0					0	24,300
RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.3					0	24,300
BIENES Y SERVICIOS							
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>24,300</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000032**  
 (EN NUEVOS SOLES)

**236**

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
 EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 28/06/2017

DOCUMENTO : 107 / RER 236-2017

MES : JUNIO

FECHA DE SOLICITUD: 08/06/2017

TIPO DE MODIFICACION: TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 190-2017-EF. FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL PARA LA ATENCIÓN DE

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD
0090						0	3,984	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
3000385						0	3,984	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE
5005943						0	3,984	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE
0						0	3,984	RECURSOS ORDINARIOS
5	2.3					0	3,984	BIENES Y SERVICIOS
<b>TOTAL</b>						0	3,984	



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000023**  
(EN NUEVOS SOLES)

236

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC  
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 28/06/2017  
DOCUMENTO : 107 / RER 236-2017

MES : JUNIO  
FECHA DE SOLICITUD : 08/06/2017

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : SEGUN D.S. N° 190-2017-EF, PARA FINANCIAR LA ATENCION DE CONDICIONES BASICAS DE LAS II. DE EBR,  
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	25,041
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	0	25,041
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE	0	25,041
0 RECURSOS ORDINARIOS	0	25,041
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	25,041
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>25,041</b>

